INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Nit: 891412730-1
DANE: 166001000069
Pereira – Risaralda
Calle 20 # 3 – 23
iecarlotausuario@gmail.com

PRÓRROGA AL CONTRATO No 02 DEL AÑO 2026
CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ Y MUEBLES Y MODULARES ORLAS S.A.S.

Entre los suscritos, **LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 93'373.653, expedida en Ibagué – Tolima, en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ,** quien para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRATANTE,** y por otra parte la entidad **MUEBLES Y MODULARES ORLAS S.A.S.**, identificada con Número de Identificación Tributaria – N.I.T.: 900.758.828-1, representada legalmente por la señora **GLORIA INÉS ORLAS MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 42'094.399 expedida en Pereira – Risaralda, quien para los efectos de éste contrato se denominará **LA CONTRATISTA,** y considerando que suscribieron el **CONTRATO 02 DEL AÑO 2026,** cuya duración estaba planteada en treinta (30) días calendario a partir del Acta de Inicio, han determinado establecer una PRÓRROGA CONTRACTUAL.

La presente PRÓRROGA CONTRACTUAL es acordada en razón a que los materiales para el cumplimiento del Objeto Contractual "SUMINISTRO DE 53 MESAS BIPERSONALES CON 2 SILLAS CADA UNA EN MADERA PARA BENEFICIAR A 106 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ" no fueron suministrados por el proveedor de la parte Contratista en el tiempo estipulado, ocasionando el retraso en la ejecución del terminado de los muebles contratados.

Por tal razón, en común acuerdo se ha convenido lo siguiente:

1. Ampliar el plazo de duración en 15 días calendario adicional al plazo inicial, determinando el día 10 de marzo del año 2026 como plazo de la Prórroga y cumplimiento del Objeto Contractual.

2. Los términos del Contrato se conservan igual a lo inicialmente pactado y firmado el día 27 de enero del año 2026.

Para constancia se firma en Pereira, a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector – Ordenador del gasto
C.C. 93'373.653
LA PARTE CONTRATANTE

Gloria Inés Orlas M.

GLORIA INÉS ORLAS MUÑOZ
MUEBLES Y MODULARES ORLAS S.A.S.
NIT: 900.758.828-1
LA PARTE CONTRATISTA

JUAN CARLOS LOAIZA ZAPATA
C.C. 10'012.885
SUPERVISOR DEL CONTRATO